

El Norte de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 187

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.

El chocolate de La Lonja, abre el apetito.

El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

Probadlo solo una vez para convencerosse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

REQÜEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiro y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CÁCERES

Política imprudente

Maura, el que siente gravitar sobre su conciencia, los remordimientos de asesinatos recientes, el que, en vano, trata de cerrar sus ojos á la vivísima luz de una realidad abrumadora, el que autorizó las cargas de la fuerza pública y los estragos de la fusilería, Maura el reaccionario, en fin, aprovecha la ocasión para redimirse lavando sus enormísimos pecados, y constituye su primer acto de contrición, su primer propósito de enmienda, una circular ya famosa, de la que no se dió otro caso ni aun en los tiempos del más despótico absolutismo.

Terminado el período electoral, concluida la tregua para preparar el sufragio,—viene á decir el ministro—es llegada la hora de abandonar la política de persuasión, optando por el castigo, y castigo duro á los que delinquieron ó delinquen.

No bastaban al Sr. Maura, por lo visto, el celo y las energías demostradas por algunos gobernadores, ni cree el ministro de la Gobernación se obró con entereza en Salamanca, Madrid, Gijón, Infiesto, y en tantos otros puntos donde los gobernadores tuvieron ocasión de demostrar sus dotes de mando; hoy, terminado ese período de impunidades, la época de los halagos y complacencias, es cuando el principio de autoridad ha de mostrarse en todo su vigor.

Los muertos y heridos de ayer, los que regaron con su sangre las calles de nuestras poblaciones, las víctimas inocentes que sorprendiera bala traidora, los gritos y ayes desgarradores del huérfano y la viuda, del amigo y del hermano á quienes se compensó de una pérdida irreparable con resmas de papel de oficio en los Juzgados, todo esto y mucho más, es poco, muy poco, á detener y á preocupar siquiera á un ministro, empeñado en labor tan gigante como su revolución desde arriba; todo esto y mucho más, es nada comparado con lo que el ministro quiere, y con lo que exige su programa regenerador.

La opinión, como siempre que censuró la obra de los consejeros de la Corona, es víctima hoy de insensatos apasionamientos; el pueblo que grita en su afán de cultivar sport tan grato

como la desobediencia á las leyes y falta de respeto á lo instituido, es loco de atar para quien esta vez no faltó la camisa de fuerza, y la prensa, la mercenaria prensa, invadiendo campo vedado, tergiversando el derecho en todas sus ramificaciones y sacrificando la verdad y la justicia en aras de ambiciones y egoismos disimulados, combatió vengando agravios personalismos, y afiló las plumas subvencionadas que el ministro escrupuloso, el honrado consejero no estuvo dispuesto á soportar.

Mas todo en vano; ni la opinión, ni los periódicos que se llaman, en su mayoría órganos suyos, y que, no obstante sus matices y programas opuestos, coinciden al juzgar la obra de Maura, importan ni preocupan al estadista que improvisaran las debilidades de Silvela, al gobernante cuyo nombre no ha de pasar á la historia sino como prototipo de una clase que no ha de prevalecer si el pueblo, como es de esperar, se coloca en situación de defensa, velando por lo que como nuestras libertades, es la sagrada herencia que nos legaran pasadas generaciones, herencia que debemos trasladar incólume, si es que no aumentada, á nuestros hijos, si no queremos que en el porvenir se nos dirijan cargos durísimos por nuestra mala administración, censuras acerbias por haber hecho estéril la sangre generosamente vertida por nuestros predecesores.

Todo inútil; el ministro lo dice y con sus actos lo corrobora. Se ha de imponer su voluntad á la de todos y sus órdenes serán obedecidas y repetidas pese á quien pese.

Por algo y para algo tomó asiento en la codiciada poltrona; por algo fué llamado á regir nuestros destinos!

En su genio y especial modo de ser, dadas sus dotes de mando, las arbitrariedades y los atropellos deben sucederse como los días, y á la protesta justa, debe contestarse con la ratificación de los actos que la originaron.

Así entiende el ministro la política, y así concibe el arte de gobernar, quien desde los escaños del Congreso, engaño á España, excediéndose en las promesas, sin duda con la intención preconcebida de ser parco en el cumplimiento de lo ofrecido desde la oposición.

Semejante proceder, tan singular conducta denuncia en quien la observa, algo que no puede calificarse sino de imprudencia tamaña, cuyos resultados son tan fáciles de imaginar como imposibles de medir.

Lástima que estos resultados afecten, á quien como el pueblo no los originó; lástima que los males que se avecinan, la tempestad pronta á estallar, no caiga sobre la cabeza del único que los provocó, del responsable único!

EN LA DIPUTACIÓN

La misma expectación que á las celebradas en días anteriores precedió á la sesión del 11 del actual.

Por los pasillos se corrió la voz de que no presidiría el gobernador civil, y los aficionados á cálculos, en vista de la noticia, daban por resuelto el problema de la vicepresidencia de la Comisión provincial á favor de don José Rosado.

A las seis y treinta de la tarde daba principio la sesión, bajo la presidencia del señor La Calle.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Procédate á continuación á la elección de turnos resultando elegidos en la forma y por el orden siguiente:

Primer turno; Sres. Rosado, Valiente y Gómez Lozano.

2º; Sres. Martínez Quadrado, Mata y Enriquez.

3º; Sres. Lozano (D. B.), Durán y Lozano (D. C.)

4º; Sres. Higueras, Monforte y Grande.

Tomaron parte en la votación quince diputados, notándose la ausencia de los granistas y camisónistas.

Se procede á la designación del vicepresidente, y por 16 votos se aclama á D. José Rosado Gil.

Nóbranse asimismo las comisiones de Gobernación, Hacienda y Beneficencia.

Por unanimidad se designa á D. Germán Millán para delegado de los establecimientos de Beneficencia de la capital y al señor Huertas para los de Plasencia.

Para la Junta provincial del Censo se designa á los Sres. Rosado, Gómez Lozano, Durán y Sánchez Breña.

Dada lectura de una instancia del Claustro de profesores y profesoras de la Escuela Normal de Maestras y se acuerda pase á informe de la Comisión.

A instancia del Sr. Durán, se da lectura de la resolución recaída en el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Rivera-Oveja (Hurdas), en demanda de que se declare su anexión al de Casar de Palomero.

Visto el informe, se acuerda la supresión de dicho Ayuntamiento por las dificultades de orden económico que hacen imposible su vida legal.

Dirige la palabra el presidente á los diputados para lamentarse de la ausencia de algunos compañeros que impiden se ejecute obra tan importante para la buena administración, como la aprobación del repartimiento por contingente provincial. Ni ruegos ni instancias reiteradas una y otra vez,—dice el Sr. La Calle—han sido bastante para reunir en este salón diputados que me consta se encuentran y hasta residen Cáceres.

Hace uso de la palabra el Sr. Alemán para lamentarse, como el presidente de la pasividad demostrada, y propone se haga saber á los diputados ausentes el disgusto con que ve la Corporación semejante modo de proceder.

Intervienen con oportunidad los señores Huertas y Rosado para solicitar que lejos de consignar lo que equivale á un voto de censura, se practiquen por la presidencia gestiones para las que está autorizada, no sin antes recurrir de nuevo á las gestiones particulares á que acudió anteriormente.

Se publica jueves y Domingos

Cáceres 14 de Mayo de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem; 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamados, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

750 idem;

cantidad en que estaba tasada la celeberrima cabeza de indio momi.

No respondo de la exactitud de los trámites, pero si de los momis del ministerio de Fomento.

Acababa de salir para Sevilla, á asuntos propios, el director del Museo, cuando sus subalternos recibieron la famosa testa con un oficio de remisión en el que se hacia constar que pertenecía á un indio momi, y no se necesitó más para que se redactara *velis nollis* el correspondiente cartelito clasificador.

Dos días después visitaba el Museo de Historia Natural un sabio naturalista danés, Mr. H., y llamó extraordinariamente la atención la bien conservada cabeza, que se exponía en una vitrina, entre un ejemplar de *crotalus horridus* y un guanaco del Perú.

Más que el inadecuado lugar que ocupaba le chocó el rótulo, que decía: *cabeza de indio, perteneciente á la tribu de los momis*.

Echóse el hombre á cavilar acerca de la probable región americana donde vivía, ó había vivido, aquella tribu de momis, que él no recordaba, no obstante su memoria prodigiosa, y á pesar de que tenía al dedito los nombres de todas las familias y tribus del nuevo continente... ¡Los momis! Conocía él desde los apaches, dacotas, zapotecas, abenquises, jicarillos, aztecas, aricaris, otomies, etc., de la parte septentrional; hasta los araucanos, quichuas, botocudos, caribes, guarayos, pataquenes y otros muchos de la meridional; pero de indios momis... estaba en ayunas.

Precisamente la especialidad del doctor H. era la antropología, ciencia á la que había consagrado muchos años de estudio, y sintióse humillado al percibirse de su ignorancia acerca de aquella no sospechada tribu de momis.

Largo tiempo estuvo contemplando la enigmática cabeza, pareciéndole unas veces que tenía los rasgos distintivos que caracterizan á los indios americanos meridionales llamados *lengres*, grupo de los *guaycurus*, familia de los *guaraníes* (según Quatrefages), y otras opinaba que debía pertenecer á los *ecogmotos*, grupo que tiene su filiación en la familia blanca de los *anos*, esparcida por la América septentrional... Hasta estuvo tentado de incluir el curioso ejemplar de momi, por vestigios de tatuaje que advirtió en las apergaminadas mejillas, entre los *chiricahuas* que habitan al Oeste de las montañas Rocosas, según la descripción que de ellos han hecho los autorizados autores Tén Kate y Verneau...

Hubo que advertir al ensimismado danés que era hora de cerrar el Museo; preguntó entonces por el director, y habiéndole dicho que estaba en Sevilla, mostróse sumamente contrariado, pues aquella misma noche tenía que salir para Dinamarca, y le hubiera convenido mucho tener una entrevista con el ausente.

Sin más explicaciones, se marchó.

Al regresar de Sevilla el director, fué su primer pensamiento echar un vistazo á la cabeza de indio comprada á Severini, y no hay que decir cuál fué su estupor al leer el caprichoso rótulo que ostentaba, y que mandó quitar inmediatamente.

—Ha habido público estos días en el Museo? —preguntó.

—Regular... —le costearon.— Por cierto que vino un señor extranjero, y se estuvo lo menos dos horas embobado delante de esta cabeza.

—Válgame Dios! —exclamó disgustadísimo el Sr. N.— Y á quien se le ocurrió poner ese disparatado cartel?

—Pues... como de Fomento nos enviaron la clasificación... Dicen que es la cabeza de un indio momi.

Sin pérdida de tiempo se fué al Ministerio el Sr. N., y recorriendo todos los negociados que habían intervenido en la tramitación del expediente, empeñado en averiguar el origen de los momis, acabó por hacerse cargo de la equivocación del auxiliar.

Era el director hombre de buenos sentimientos, y se calló, no queriendo perjudicar al misero empleado.

Tres meses habían pasado de este suceso, cuando recibió una carta de Copenhague firmada por el doctor H., el cual le escribía en dudoso castellano, diciéndole entre otras cosas:

“He visto en ese Museo una cabeza de indio americano perteneciente á la tribu de los momis, que me es totalmente desconocida. Antes de molestar á V. rogándole me ilustre acerca de esa tribu, he vuelto á repasar las obras de Topinard, Broca, Bertillon, Edward, Tylor, Darwin, Heckel, Quatrefages, Linnés, Buffon, Chudzinski, Blumenbach, Camper, Virchow, Harmann y otros, pero ninguno cita á los momis, y en esos estudios me ha pasado tres meses sin levantar cabeza.”

El Sr. N. le contestó en estos términos:

“Doloroso es que un ilustre sabio como V. haya empleado tanto tiempo en investigar la procedencia de una tribu que no ha existido nunca; el rótulo que V. leyó era una lamentable equivocación, pues la cabeza pertenece á un indio guarani. Yo he sido más

afortunado; aparenta es la tribu de los momis, pero yo he descubierto entre los copistas una nueva raza: la de los menos.”

RAMIRO BLANCO.

SUELTO

En nuestro anterior número, pedíamos (porque la provincia tiene derecho á saberlo) se aclarasen ciertos extremos que se censuraban, y por cierto con inusitada acritud, en la Memoria que á la Diputación presenta el lunes último la Comisión provincial.

El silencio, como tantas otras veces y en ocasiones distintas, fué el premio á nuestra gestión, encaminada como siempre á la defensa de intereses sacratísimos, mas nos conocen poco quienes así nos responden y con tales armas pretenden anularnos; hicimos de liberado propósito de no dejar incompleta campaña alguna, y aunque nos cause gran decepción la conducta de quienes mayor interés debieran mostrar en que los asuntos de la casa provincial apareciesen con la diafanidad de que tan ávidos se muestran los administradores de fondos ajenos, hemos de insistir, con el tesón que nos caracteriza, en que las censuras consignadas en el documento oficial á que nos referimos, se esclarezcan y se depuren las responsabilidades que de ellas se deducen.

Si alguien reconoce instituciones, nosotros renegamos de ellas, y por muy arraigadas que estén, por muy sólidas que parezcan, las combatiremos en sus cimientos, sin que nos causen duelo alguno las víctimas que caigan envueltas entre sus escombros.

El tiempo demostrará mucho antes que lo que alguien deseara, no somos de los que reducen su labor á estériles lamentaciones.

Como presumimos, al conocer la campaña que cierto periódico hiciera, contra el secretario de la Diputación provincial, este funcionario ha actuado, al fin, como tal; en la sesión últimamente celebrada por la Comisión provincial.

No podía esperarse menos, á no ser que tuviéramos que conceder no existían autoridades encargadas de hacer cumplir á cada uno con las obligaciones que impone el cargo.

El domingo último y en el tren de Astorga, llegó á ésta el senador encasillado por el Gobierno, marqués de Vivel.

En la estación le comunicaron la tan inesperada como infauta nueva de su derrota, y hé aquí cómo quien vino á Cáceres esperando ser paseado en triunfo, fué testigo presencial de su entierro.

—Acompáñanosle en su pena, ya que jamás estuvimos dispuestos á participar de sus alegrías!

Como consecuencia de la reciente constitución de nuestra Diputación provincial, y después de las designaciones verificadas, componen cada una de las comisiones permanentes los siguientes diputados:

Gobernación

- D. Salustiano Rodríguez del Castillo.
- D. Manuel Martínez Cuadrado.
- D. Benito Lozano.
- D. Juan Palomar Jiménez.
- D. Felipe Alemán de Sande.
- D. Luciano Valiente Gómez, y
- D. José M. Rosado Gil.

Hacienda

- D. Juan Calixto Lozano.
- D. Nicolás Carbajal Cabrero.
- D. Antolín Navarro.
- D. Braulio Miguel Fernández Lancho.
- D. Eloy Sánchez de la Rosa.
- D. Eustasio de la Calle Flórez, y
- D. Antonio Sánchez Mata.

Fomento

- D. Germán Millán Petit.
- D. Juan Alonso Pardavé.
- D. Fernando Enriquez Gamino.
- D. Alfonso Higuero Ávila.
- D. Alejandro Sánchez Breña.
- D. Florencio Durán Martín.

Beneficencia

- D. Fernando García Becerra.
- D. Francisco Sandoval Rueda.
- D. Maximiliano Gómez Lozano.
- D. Luis Grande Baudesson.
- D. Manuel Flórez de Lizaur.
- D. Agapito Monforte Canillas.
- D. Cesáreo Huertas Timón.

Continúan en actividad los trabajos de organización y propaganda democrática. En buen número de pueblos, quedaron, en breve, constituidos comités locales, que sumados á los que, en anteriores fechas se constituyeron, alcanzan una cifra que excede en mucho, á lo que pudieramos imaginar,

dados no ya solo el escaso tiempo que de existencia cuenta el Comité provincial, sino los grandes obstáculos que caeques de distintos colores, oponen á la gestión de nuestros amigos, sin omitir medios por ruines que sean.

Como estamos alerta y de otra parte se declara gran parte de opinión en favor nuestro, las obstrucciones no dan el resultado que anhelaran los políticos de aldea, y algunos de la capital que vegetaron á la protectora sombra del turno, y buena prueba de que el resultado no puede ser más negativo es la alarma, cada día mayor, del enemigo que hace muy poco, y hoy mismo, se resiste á concedernos beligerancia.

En fecha próxima daremos cuenta de los comités que remitieron acta de constitución al representante de nuestro ilustre jefe, señor Canalejas, en la provincia, D. José Trujillo.

VARIEDADES

Mos la perdona!

Cansado de tantas horas metido detrás del banco, saca que saca virutas, saca que saca maderas suavizando, vi las doce en el reloj, tiré la garlopa á un lado, y echándome la chaqueta al hombro, cual siempre hago, me fui á la calle á esperar el cocido cotidiano.

No había venido aún la Lucia, y era raro, ella que siempre llegaba á las doce menos cuarto, ella que llegaba siempre al terminar el trabajo, con una cesta de mimbre y el “chiquitín” en los brazos, y la alegría en la cara, la mar de gracia en su garbo, y la hermosura en su cuerpo, y en sus ojos... no sé, un caos, no estaba allí! Quizá en casa habría ocurrido algo; y si obviérdalo tal vez mi madre estaría como hacen estar los años, los sufrimientos constantes y los eternos cuidados.

Y pensé ir á casa, allí fui, corriendo, despedrandome, jamás noté que, á mi casa, hubiera tardado tanto en llegar. Llamé á la puerta, salió mi madre, la abrazo, pregunto por la Lucia, y me dice: “Se ha marchado con López, con tu maestro, de mañana, muy temprano, y aún no ha vuelto!” ¡Lo temía, de mal agüero era el pájaro!

Introduje entre la faja un cuchillo... así de largo, y dispuesto al homicidio, salí de casa, dejando, en ella á una madre anciana y un niño de pocos años... Dónde iba? No lo sé; calle arriba y calle abajo, víctima de la deshonra, por los celos maltratado, vagué sin rumbo, cual dicen que vagan los pobres naufragos.

Los vi por desgracia mia! iban cogidos del brazo, tristes cual si los placeres las orgías y las cantos y las báquicas delicias les hubieran destrozado, y la voz de la conciencia, fuera, su oído, escuchando...

Yo los vi... vi á mi maestro macilento, demacrado, y ella... la que me esperaba, al terminar mi trabajo, con una cesta de mimbre y el “chiquitín” en los brazos, y la alegría en la cara, y en sus ojos... no sé, el caos, iba... clavando la vista en el mugriento asfaltado con un andar inseguro... ¡yo creo que iba llorando!

Crucé la calle, me vió, palidece, avanzó un paso, y cogiendo como un loco el puñal, alcé la mano con intención de matarla... ¡y no fué así! de un desmayo presa cayó en el arroyo... yo retrocedí, de un salto y volví corriendo, á casa, y mientras yo acariciando á la abuelita y al hijo ahogaba dolor amargo, ella moría en la calle, sin recibir un abrazo

de una madre, de un esposo, de un hijo, ni de un hermano! ¡Dios la perdona, me dije, como yo la he perdonado!

Hoy he visto á aquel maestro, causa de mi desamparo, me miro, tembló de miedo, le miré... y no le hice caso! Con mi conciencia tranquila, como antes, voy trabajando, y en cuanto suenan las doce, tiro la garlopa á un lado, me echo la chaqueta al hombro, y salgo... por los garbanzos que lleva mi pobre madre á las doce menos cuarto, con una cesta de mimbre y el “chiquitín”, en los brazos.

EMILIANO GUILLÉN.

(Madrid)

DE HACIENDA

URBANA

Se están despachando las pendientes transmisiones de dominio de los pueblos de Hervás, Mesas de Ibor, Garrovillas, Casar de Cáceres, Trujillo, Valverde de la Vera, Santiago del Campo, Santiago de Carvajal, Serradilla, Sierra de Fuentes, Salorino, Plasencia, Montánchez, Herrera de Alcántara, Aldeanueva del Camino y Jarandilla.

CONSUMOS

Se han aprobado los repartimientos de Torrequemada, Valverde del Fresno, y el del extrarradio de Talaván, mandándose eliminar de éste último á D. José Brenas, por considerarle ganadero trashumante.

DE LA AUDIENCIA

Señalamientos hechos para los días 15 y 16 del actual.

PLEITO

Día 16.—Del Juzgado de Mérida, entre D. Julián García Herreros con D. Aureliano Gómez, sobre pago de pesetas. Abogado, Sr. Rosado; procurador, Sr. Martínez.

JUICIO ORAL

Del Juzgado de Logrosán. Causa contra Juan Gil, por hurto. Abogado, Sr. Sánchez Breña; procurador, Sr. Pulido.

JUICIO POR JURADOS

Día 18.—Del de Navalromal de la Mata, contra Benito Donaire, por tentativa de violación. Abogado, Sr. Sánchez de la Rosa; procurador, Sr. Caldera.

Secretaría de D. Publio Hurtado

Día 15.—Del Juzgado de Logrosán, entre D. Emilio y D. Victoria Santalo, con Juana Muñoz Gómez, sobre pérdida de derecho á cierto legado. Abogado de la primera, Sr. Rosado; procurador, señor Martínez; de la segunda, abogado, Sr. Alegre; procurador, Sr. Pulido.

Secretaría de D. Roque Pizarro

Día 15.—Del Juzgado de Cáceres. Causa contra el procesado Gabriel Salas Bravo, por el delito de lesiones. Abogado, Sr. Saborit; procurador, señor Caldera.

Del de Garrovillas. Causa contra la procesada Damiana Arias, por hurto. Abogado, Sr. Sánchez Breña; procurador, Sr. Pulido.

NOTICIAS

En la madrugada del miércoles pasó á mejor vida D. Manuel Cabrera y Melgarejo.

Hoy tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, revistiendo el acto todos los caracteres de una manifestación de duelo.

A su desconsolada familia, y en especial á su hermano y respetable amigo nuestro, el vizconde de la Torre de Albarragena, enviamos nuestro pésame más sentido.

A las muchas enhorabuenas que, con motivo de su designación para el cargo de vicepresidente de la Comisión provincial, recibe en estos días el elocuente abogado y particular amigo nuestro D. José Rosado Gil, unimos la nuestra, seguros de que su gestión responderá siempre á las legítimas esperanzas que sus especiales dotes hicieran concebir.

Han salido para los respectivos pueblos de su residencia la mayoría de nuestros diputados provinciales, entre ellos los señores Fernández Lancho, Alemán, Pardavé, Rodríguez del Castillo, Sandoval y Martínez Cuadrado.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, anuncia gran rebaja de precio en los billetes para los forasteros con motivo de nuestra feria de Mayo.

Para la expedición de dichos billetes se han señalado los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del actual y para el regreso los días 28, 29, 30 y 31 de Mayo corriente y 1º de Junio próximo.

Dadas las facilidades ofrecidas, es de esperar que nuestra feria y festejos se vean concurridísimos.

El médico especialista que recientemente ha inventado el moderno aparato para curar las HERNIAS (Quebraduras) sin necesidad de operación, es cada día más visitado en su consulta de Madrid, calle de Fuenca-rral, 19 y 21.

El aparato de su invención, que es tan provechoso como bien estudiado, reduce las hernias más antiguas ó voluminosas sin permitirlas salir más, aunque tosa con fuerza el paciente, y mediante mecanismos especiales ingeniosísimos que lleva en la pala y brazo, produce la curación de éstas sin molestias para quien las padece.

Acompañando al diputado electo por Alcántara, tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Víctor Luis de Reina, quien salió para Madrid en la noche del martes.

El 24 del corriente se administrará el Viático á los enfermos de este Hospital provincial.

El acto, y como en años anteriores será público.

El delegado de Hacienda en esta provincia D. Ricardo Solier y Vilche, ha sido traslado á Huelva, donde reemplazará á D. Luis Sein Echávarri, que á su vez es destinado á Cáceres.

Ayer saludamos en ésta á nuestro particular amigo el secretario del Ayuntamiento del vecino pueblo del Casar, D. Santiago Fernández.

El domingo último debutó en el circo que instalara en las afueras de San Antón, la compañía ecuestre y acrobática que dirige Mr. Schuman.

En noches siguientes se han celebrado algunas funciones siendo muy aplaudidos los diferentes números que constituyan el programa.

Durante la feria actuará en el Teatro Principal una compañía de ópera y zarzuela de la que forma parte el aplaudido tenor señor Ríos.

Durante las últimas veinticuatro horas se han inscrito en el Registro civil una defunción y un nacimiento.

El precio medio que en nuestro mercado alcanzaron hoy cereales y otros productos es el siguiente: trigo, 10'62 pesetas; cebada, 7'50; avena, de 4'62 á 4'70; centeno, 8'00; habas, 10'00 garbanzos, (sin precio); aceite, 10'00 pesetas, en estación.

Están pendientes de entrega en este Instituto general y técnico títulos de Bachiller á nombre de D. José Prado, D. José Carrero, D. Anselmo Prado, D. Juan Martín y D. Teodoro Villanueva.

Han llegado y en breve se expondrán al público los carteles anunciadores de la feria y festejos que han de celebrarse en ésta del 28 al 31 del actual.

Es probable se contrate la banda militar del Regimiento de Gravelinas, de guarnición en Badajoz, para amenizar los festejos de la próxima feria.

Hasta la fecha y para el concurso de premios á la virtud, se han presentado en nuestro Ayuntamiento nueve instancias.

Recordamos á aquellos de nuestros lectores á quienes incumba, que el plazo para las solicitudes expira el 20 del actual.

Por cálculos muy aproximados, y a guisa de curiosidad los trasladamos, puede asegurarse que la producción anual de lana en todo el globo, está representada por la importante cifra de mil millones de kilogramos.

De esta cifra, 304 millones pertenecen á la Australia, 172 á la Argentina, 132 á los Estados Unidos, 119 á Rusia, 64 á Francia, y ya en menor cantidad por este orden, Colonia del Cabo (África), India inglesa, España, Alemania y Austria.

Respecto al consumo de lanas, el primer lugar corresponde á Inglaterra, con 114 millones de francos, viene después Alemania con 100 millones, Francia con 61, y luego por el siguiente orden: Rusia España, Austria e Italia.

Mal informado, sin duda, *El Noticiero*, afirmó en su número de ayer había sido nombrado capellán al servicio de la Compañía Trasatlántica, nuestro particular amigo don Dámaso Marcos.

Cuando nos disponímos á felicitarle, rectificó el interesado la noticia.

Quéjanse algunos vecinos de las calles de Margallo y Barrionuevo, del mal olor que despiden cierta casa-cochera, destinada á almacenar trapos y huesos en importante cantidad.

De desear es que la autoridad local, velando por la higiene, ordene girar una visita, al antiguo almacén de sal, local á que nos referimos, y advierta á los industriales dedicados á este tráfico, las prescripciones que deben observar.

En nuestra Audiencia, y entre otros, fué examinado para secretario de Juzgados Municipales, siendo aprobado por unanimidad, nuestro particular amigo D. Manuel Fernández, á quien felicitamos.

Al despacho de asuntos de trámite quedó reducido el interés de la sesión celebrada ayer por nuestra Conceja.

En estos días se procede á la instalación

de casetas en la Plaza de la Constitución y real de ferias, siendo muchos los pedidos hechos, hasta hoy, al Ayuntamiento.

Atención! En el acreditado establecimiento de los Sres. Acha, Hermano y Compañía, acaba de recibirse grande y variado surtido en sedas, lanas, batistas, satenes y multitud de géneros más para la temporada entrante.

En breve, gran surtido en blondas y mantillas.

Precios sin competencia.

— Para lograr el perfecto desarrollo en los niños de pecho —

Además del exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos, requiere un alimento adaptado á las condiciones del organismo, que el niño tome con agrado, que bajo todos los aspectos resulte provechoso, sin causar infartos, ni erupciones, ni perturbaciones digestivas, sino que, al contrario, acelere el regular crecimiento del cuerpo, vigorice todos los órganos (huesos, músculos, grasas, sangre) y mantenga, en fin, sin el menor trastorno, el estado general. Esas condiciones reúne, conforme se ha comprobado mil veces en esos últimos treinta años, la bien conocida y acreditada harina Nestlé, polvo de leche y galleta, confeccionada con la mejor leche Suiza, galleta de harina de trigo y azúcar mezclados, todo formando un alimento estable sin gérmenes morbosos, y siempre de iguales cualidades.

Las madres, usando ese preparado, disponen de un alimento sin defecto alguno, capaz de asegurar la salud de sus hijos en todo tiempo, así en los rigurosos meses de canícula como en los molestos días de viaje.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantizado, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRE GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, 1º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxito que se obtiene con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1º.

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma casa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1º.

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

LA IDEA

PESCADERÍA Y FRUTERÍA

Merluza
Besugo
Cóngres
Calamares

Ostras
Sardinas
Lenguados

Frutas

Recibense á diario pescados de los mejores puertos del Norte

EZPONDA, 4, CÁCERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hidroforos, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, té, tabacos y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

La Palatine

Compañía inglesa de
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
explosiones
y accidentes personales
á prima fija

(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23, Madrid

Delegado en la provincia de Cáceres:

D. DIONISIO VINIEGRA

Oficina: Plaza de San Juan, 14

CÁCERES

INTERESANTÍSIMO

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cubanita", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

NO COMPREIS CALZADO

Portal Llano, 2.—Cáceres

sin antes visitar la zapatería de MODESTO CORTÉS

sin antes visitar la zapatería de MODE

"LA CATALANA"

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva,

DON JUAN PÉREZ

Barrionuevo, 14, Cáceres

HARINA SACATEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ



Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE
DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata). Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.— Bidones de 5 litros, 7 pesetas, con envases.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatozoides y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco**NUEVO INVENTO**

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo "por qué". Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y ENVIO, en gran velocidad, á razón de Siete PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29. ANTIGUO.-MADRID

Arbustos perennes floríferos á 35 pesetas ciento.

Rosales de 1.^a, clases variadas, á 25 pesetas ciento.

Rosales trepadores de 1'50 á 2 metros, á 30 pesetas ciento.

Eucaliptus glóbulos de 0'90 á 1 metro, á 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

OLIVOS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
Tejidos, Paquetería y Coloniales

DE

VICTOR GARCIA HERNANDEZ

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos abejones mieleros de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).



AGENCIA DE TRANSPORTES

DE

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Don Victor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, 1.^a
(PASO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo Rvn. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas Rvn. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación Rvn. 368.287.665

Siniestros pagados p/r incendio: (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217

(Mas que reúnen todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1861 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contratada toda clase de combinacio-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas cada una. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

**Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO"****HERMENEGILDO GARCIA**

CÁCERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.

Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000

RESERVAS " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida Ptas. 269.174.713'33

Id. id. accidentes 86.227.103 355.401.816'38

Pagado á los asegurados hasta igual fecha Ptas. 21.602.821'99

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

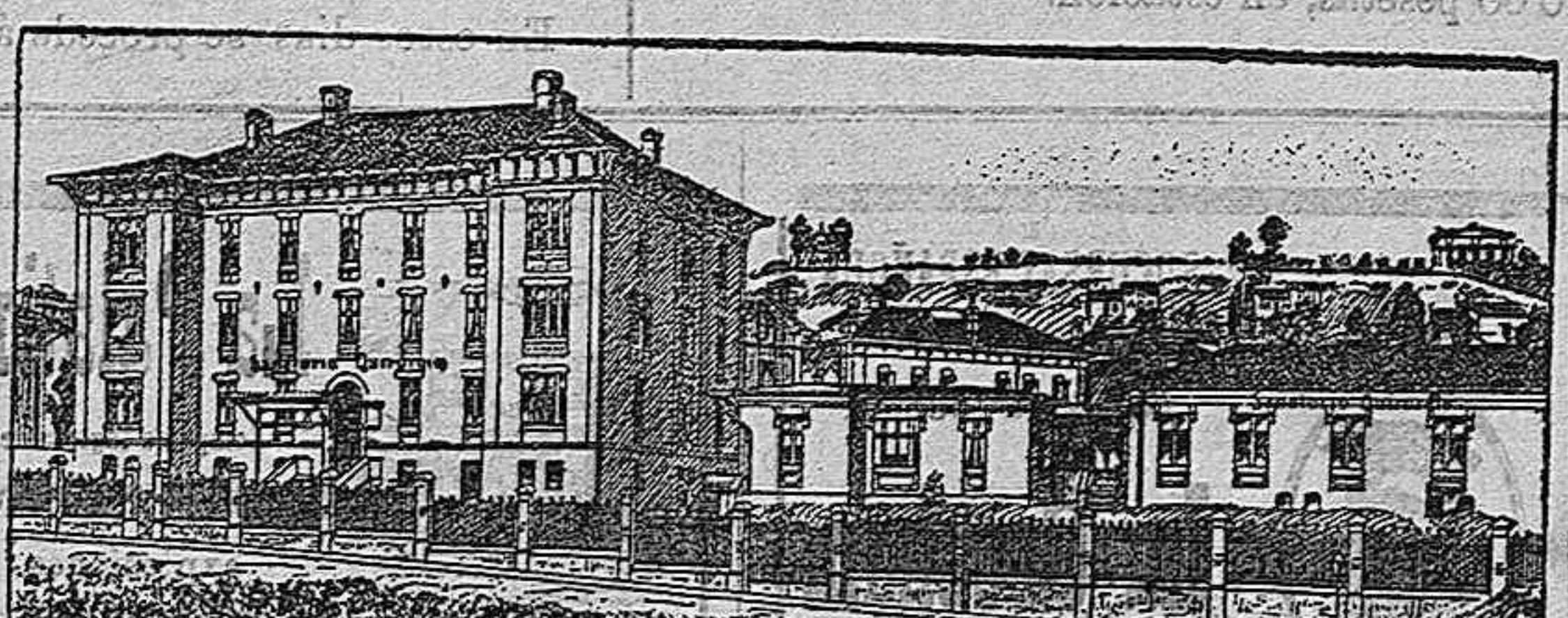
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: Archa, 64.—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEÓN, Arias Montano, 18.—Badajoz.SUBDELEGADO EN CÁCERES
Y REPRESENTANTE ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA**D. Adrián Caldera Cepeda****Plazuela de la Concepción, núm. 6**
CACERES**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

La Villa de Madrid**SOMBRERERÍA**

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos. Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripeles, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulosis, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósito en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31.

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres